



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

CERTIFICADO N°11 / 2026

El Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Concón que suscribe certifica que la Avenida Borgoño del Sector Costero de Concón (Vía VT-4v del PREMVAL), incluyendo el muro de contención de mampostería de piedra hacia el mar y la calzada recientemente pavimentada ubicados a la altura del N°24.030, no es un bien privado y tiene la condición de bien nacional de uso público.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la Dirección Regional de Obras Portuarias de la Región de Valparaíso.

En Concón, **ENERO 26 DE 2026.**




ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/airr.

- Interesado.
 - Archivo DOM.
- (CERTIFICADO BNUP_SOCAVÓN BORGOÑO)